

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Sesión: AGO-73

Lugar: Universitat Politècnica de València (UPV)

Inicio: 19 de abril de 2023

Fin: 23 de abril de 2023

Por la presente se convoca la 73 Asamblea General Ordinaria de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas – CREUP, que tendrá lugar del 19 de abril de 2023 al 23 de abril de 2023 en las instalaciones de Universitat Politècnica de València.

Orden del día

1. Ratificación, si procede, de la mesa de moderación.
2. Ratificación, si procede, del orden del día.
3. Ratificación, si procede, de actas anteriores.
4. Informe de la Comisión Ejecutiva Ampliada.
 - 4.1. Informe de Presidencia.
 - 4.2. Informe de Secretaría Ejecutiva.
 - 4.3. Informe de Tesorería.
 - 4.4. Informe de Vicepresidencia de Política Universitaria.
 - 4.5. Informe de Vicepresidencia de Organización.
 - 4.6. Informe de Vicepresidencia de Relaciones Institucionales.
 - 4.7. Informe de Dirección de Comunicación.
 - 4.8. Informe de Vocalía de Igualdad y Dimensión Social.
 - 4.9. Informe de Vocalía de Cooperación y Relaciones Internacionales.
 - 4.10. Informe de Vocalía de Desarrollo Normativo.
 - 4.11. Informe de Vocalía de Transparencia y Web.
 - 4.12. Informe de Vocalía de Asuntos Económicos.
 - 4.13. Informe de Vocalía de Política Universitaria.
 - 4.14. Informe de Vocalía de Garantía de la Calidad.
 - 4.15. Informe de Vocalía de Logística.
 - 4.16. Informe de Vocalía de Formación.
 - 4.17. Informe de Dirección de Gabinete.

- 4.18. Informe de Vocalía de Redes Sociales.
- 4.19. Informe de Vocalía de Diseño de Contenido.
- 4.20. Informe de Coordinación del Comité de Asuntos Internacionales.
- 4.21. Informe de Coordinación del Comité de Asuntos Sectoriales.
5. Informe de Comités.
 - 5.1. Informe del Comité de Asuntos Internacionales.
 - 5.2. Informe del Comité de Asuntos Sectoriales.
 - 5.3. Informe del Comité de Garantías.
6. Ratificación, si procede, de los acuerdos de la Comisión Ejecutiva.
7. Aprobación, si procede, de mociones internas.
8. Aprobación, si procede, de resoluciones.
9. Informe económico de eventos.
 - 9.1. Informe económico definitivo de la LXXII AGO.
 - 9.2. Informe económico definitivo del IV Congreso CREUP-CRUE y XII Encuentro de Representantes de CREUP.
 - 9.3. Informe económico provisional de la LXXIII AGO.
10. Informe económico del ejercicio 2022.
11. Informe económico del primer trimestre de 2023.
12. Aprobación, si procede, de las modificaciones parciales del Reglamento de Régimen Interno.
13. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea.
14. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Asuntos Internacionales.
15. Aprobación, si procede, del Posicionamiento de Garantía de la Calidad de CREUP.
16. Aprobación, si procede, del Posicionamiento de Vida Universitaria y Servicios Universitarios.
17. Aprobación, si procede, de informes.
18. Aprobación, si procede, de convenios.
19. Aprobación, si procede, de la entrada de nuevos miembros.
20. Elección de miembros de comités.
 - 20.1. Elección, si procede, de miembros del Comité de Asuntos Internacionales.
 - 20.2. Elección, si procede, y sorteo de titulares y suplentes del Comité de Garantías.

21. Informe del cumplimiento del Plan Anual aprobado en la 71.^a Asamblea General Ordinaria.
22. Elección ,si procede, de la Comisión Ejecutiva.
23. Elección. si procede, de la sede del V Congreso CREUP-CRUE y XIII Encuentro de Representantes de CREUP.
24. Elección, si procede, de la sede de la 74.^a Asamblea General Ordinaria.
25. Elección, si procede, de la sede de la 75.^a Asamblea General Ordinaria.
26. Aprobación, si procede, de la candidatura de CREUP a organizar la 46 European Students' Convention.
27. Asuntos en trámite.
28. Lectura y ratificación, si procede, del acta de acuerdos.
29. Ruegos y preguntas.

Tal y como se recoge en el Reglamento de Régimen Interno de la Asociación en su artículo 12, cualquier miembro podrá solicitar la inclusión de más puntos en el orden del día remitiendo un correo a mesa@creup.es antes del 5 de abril de 2023.

La documentación se irá facilitando conforme esté disponible en la Secretaría Ejecutiva y, en cualquier caso, 7 días antes del comienzo de la Asamblea General, siguiendo lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Régimen Interno de la Asociación.

Para que conste a los efectos oportunos, se firma en Barcelona a 14 de marzo de 2023,



Neus Matamoros López

*Secretaría Ejecutiva de la
Coordinadora de Representantes de
Estudiantes de Universidades
Públicas*

Anexo 1. Plazos y procedimientos

Cuestiones previas organizativas y requisitos

Con el objeto de optimizar la organización de la Asamblea General Ordinaria, se establecen los siguientes requisitos:

1. Se accederá a la documentación y al portal de votaciones a través del usuario @creup.es del miembro.
2. Todos los documentos para los puntos del Orden del Día deberán presentarse mediante e-mail a mesa@creup.es, haciendo uso de las plantillas oficiales. En caso contrario, no se considerarán.
3. En el apartado "plazos y accesos" se facilita toda la información para la presentación de documentación y acceso.
4. Para cualquier duda o consulta, debe escribirse a la Secretaría Ejecutiva mediante el e-mail mesa@creup.es. Se establece un plazo máximo de respuesta de 48h.
5. En el caso de detectar errores en los documentos presentados, la Secretaría Ejecutiva requerirá al miembro proponente su subsanación en el plazo máximo de 72h o, en su defecto, hasta que termine el plazo de presentación de documentos.
6. Se ruega puntualidad en las sesiones.

Plazos y accesos

Se marcan los siguientes plazos:

Solicitud de adición de puntos al Orden del Día	Del 15/03/23 al 05/04/23
Presentación de Mociones Internas	Del 15/03/23 al 17/04/23
Presentación de Resoluciones	Del 15/03/23 al 17/04/23
Presentación de Enmiendas	Del 15/03/23 al 17/04/23

Acceso a la documentación:

[Documentación AGO-73](#)